

Santa Fe, 21 de mayo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 047/2026, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **Martina Ayelén TOLEDO, DNI N° 43.392.905**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Licenciatura en Música con orientación en Sonorización y Grabación del Instituto Superior de Música, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y asignaturas del Seminario de Ingreso de la Carrera Ingeniería Mecánica, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Coordinadora de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la estudiante **Martina Ayelén TOLEDO, DNI N° 43.392.905**, en la siguiente asignatura que se detalla a continuación, de la Carrera Ingeniería Mecánica:

Seminario Universitario para el Ingreso 2026: MATEMÁTICA Y FÍSICA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 270

plz
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

